

# Opinión

## Público

**DIRECTOR:** Ignacio Escobar

**SUBDIRECTOR:** Jesús Maraña

**JEFES DE INFORMACIÓN:** Salomé García y Vicente Clavero

**JEFE DE OPINIÓN:** Marco Schwartz

**DIRECTOR DE ARTE:** Fernando Carballo

**ÁREAS:** Iñigo Sáenz de Ugarte (jefe de redacción), Carlos Enrique Bayo (Mundo), Manuel Rico (Política), Juan J. Gómez (Actualidad), Amparo Estrada (Dinero), Patricia Fernández de Lis (Ciencias), Peio H. Riaño (Culturas), José Migueléiz (Deportes), Jon Barandica (Fotografía), Nacho Ibañez Rojo (Internet), Darío Pescador (coordinación web) y Luz Sanchis (ediciones)

**DELEGACIONES:** David Miró (Cataluña) y Antonio Avendaño (Andalucía)

**DIRECTOR GENERAL:** David Torres

**DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES:** José María Crespo

**ADMINISTRACIÓN:** Javier Muñoz (gerencia) y Cristina de Miguel (directora de lector)

**EDITA:** Mediapúbli

**DIRECTOR COMERCIAL:** Iñigo Merino

**COMERCIALIZA:** PUBLISEIS, AVD. DE LA VEGA 1, 28108 ALCOBENDAS, MADRID. TLF: 918382967

**LOGO DE PORTADA:** Miquel Barceló

**REDACCIONES:** ANDALUCÍA: AV. DE LA ARBOLEDA S/N, 41940 TOMARES, SEVILLA. TLF: 918387668. CATALUÑA: AV. DIAGONAL, 177-183, 08018 BARCELONA. TLF: 934761551. MADRID: C/ CALERUEGA 102, 28033 MADRID. TLF: 918387641/42

**ATENCIÓN AL LECTOR:** 902996599

## La regularización como oportunidad

### Del Consejo Editorial

ANTONIO IZQUIERDO

Catedrático de Sociología

La política de inmigración en condiciones de crisis económica corre el riesgo de descarrilar consumida por las especulaciones, los prejuicios y las doctrinas ajenas. Especulaciones sobre el estricto ajuste de los flujos de personas a las necesidades coyunturales del mercado. Prejuicios acerca de la atracción que ejerce la legalidad y consignas importadas de los que han fracasado en la integración.

Hoy se nos propone suprimir las regularizaciones masivas y por arraigo. Analicemos los datos y experiencias de la docena de legalizaciones explícitas o discretas que llevamos hechas para extraer lecciones. Las masivas han permitido que millones de personas alcen la cabeza, y nos han informado de las conductas empresariales y la economía sumergida. Las regularizaciones por arraigo, sin embargo, caminan despacio porque es más difícil probar el vínculo laboral que el matrimonial.

Tres son los argumentos de los detractores: legalizar atrae indocumentados, revela fallos en el control exterior y enfada al electorado. Lo cierto es que su poder de captación es limitado, pero se refuerza en períodos de bonanza económica cuando es más fácil conseguir empleo y contrato regular. Tampoco evidencian la dimensión de los agujeros fronterizos, sino más bien la amplitud del trabajo sumergido. En fin, la legalización de los inmigrantes desagrada más al elector miedoso que al ciudadano preocupado por el futuro de la democracia.

Un objetivo que no ha sido bien ponderado es que regularizar aumenta la seguridad pública. Mas aún en las crisis, cuando disminu-

ye la posibilidad del empleo legal. Conviene achicar el enclave de los marginados, la explotación, los riesgos sanitarios y las actividades ilícitas. Quitarle condiciones al racismo y a la violencia de género. Abreviar la fragmentación familiar y la exclusión de los menores. La irregularidad se aminora y se gestiona, pero no se erradica por ley.

La foto resumen de las regularizaciones es la de una mujer con hijos menores que entra con un visado de turista y una carta de invitación de su hermano. Legaliza su situación tres años después y trabaja como empleada de hogar. La familia la atrajo y la legalización la ha integrado. Otras personas cuidan ancianos, limpian en hoteles y sirven en cafeterías. Los hombres se ocupan en la construcción y la agricultura. Alta rotación, horarios intempestivos y dureza.

Las pequeñas y medianas empresas buscarán amortizar los efectos de la crisis reduciendo costes y subcontratando. En este escenario, bloquear la integración es una mala receta. Y eso es lo que sucederá si se prohíben por ley las regularizaciones. Se debilitará la norma y se estrechará la acción de los gobiernos. Flaca es la idea.

Las regularizaciones son ventanas de oportunidad. Se elige abrirlas o cerrarlas según las circunstancias. Es cierto que precipitan el viaje de los que estaban decididos a venir, pero también lo es que proporcionan seguridad pública y espacios de gestión para la economía productiva.

De nada en demasía nos dejó dicho el clásico. No abusar de las regularizaciones, pero tampoco matarlas por un mal cálculo. Mas personas con derechos y no menos es lo que necesitamos para salir antes de la crisis y llevarla con dignidad.

PARTICIPA EN:

[blogs.publico.es/delconsejoeditorial](http://blogs.publico.es/delconsejoeditorial)

### Esto es importantísimo

MANEL FONTDEVILA



### El runrún

LUIS DíEZ

#### Olabarria: «Que conste en acta mi género»

En *La Biblia en Verso* escribió Carulla que nuestro señor Jesucristo nació en un pesebre y donde menos se piensa salta la liebre. Y eso, la liebre, saltó ayer en la Comisión del Pacto de Toledo durante la comparecencia del secretario general de la Seguridad Social, Octavio Granado, quien propuso ampliar el período de carencia de 15 a 20 años para las pensiones contributivas. Ocurrió que la diputada socialista Isabel López i Chamosa llamó "señora diputada" a Emilio Olabarria, que es del género masculino del PNV. El aludido tragó saliva y, cuando Chamosa concluyó su alocución, pidió la palabra. El presidente, Juan Morano Masa, se la concedió diciendo: "¡Va-



Emilio Olabarria.

mos, macho!". Y Olabarria prurrió: "Sólo quiero que conste en acta mi género". A lo que Chamosa, de aguda voz, reconoció: "Señor Olabarria, a simple vista, tiene razón".

#### ¿Radio Nacional o Radio Española?

Andaban en el Grupo Socialista estudiando el modo de ayudar a José Bono a sacar el corvejón de la placa de sor Maravillas, cuyas virtudes cardinales y teológicas pueden ser excesivas, aunque las legislativas se desconocen, cuando subió Gaspar Llamazares al registro del Congreso y firmó la pregunta al Gobierno de si piensa cambiar

el nombre de Radio Nacional de España que impuso José Millán-Astray a la emisora estatal el 19 de enero de 1937. En ella laboraron, al servicio de los rebeldes, el abuelo de Ruiz-Gallardón, Ruiz Albéniz o Tebib Arrumi, el papá de Aznar... ¿Por qué no le llaman Radio Española, como Televisión Española?, dice Llamazares.

#### El PP descubre discriminación en el 'cheque bebé'

Dieciocho meses después de la implantación del *cheque bebé*, los sagaces juristas del PP han descubierto una discriminación. Resulta que las parejas heterosexuales de inmigrantes están discriminadas respecto a las del mismo sexo. Quiere decirse que mientras a la mujer inmigrante se le exige dos años de residencia en España para cobrar los 2.500 euros por su bebé, en las adopciones que realizan los matri-

monios de gays y lesbianas basta con que uno de ellos acredite la residencia en España para percibir la ayuda. ¿Qué hacer? Pues presentar una proposición no de ley para que, en los matrimonios bisexuales, baste con que el marido o la mujer acredite la residencia. Eso es sensibilidad.

PARTICIPA EN:

[blogs.publico.es/elrunrun](http://blogs.publico.es/elrunrun)

### La lupa

CASANDRA

#### De ganadores y perdedores

Garzón se ha inhihido de enjuiciar al franquismo. Han prevalecido las tesis del fiscal; entre otras, que los delitos de genocidio y crímenes contra la humanidad no existían en la Guerra Civil, pues se tipificaron con posterioridad, en el juicio de Nüremberg a los jefes nazis. Según tal lógica, ni siquiera este juicio se debió celebrar, porque los citados tipos delictivos tampoco existían al establecerse el tribunal. La clave estriba en que, en este caso, hubo voluntad política para juzgar el crimen. Y, sobre todo, en que Hitler, a diferencia de Franco, perdió la guerra.

PARTICIPA EN:

[blogs.publico.es/lalupa](http://blogs.publico.es/lalupa)

[www.publico.es](http://www.publico.es)

#### LO + LEÍDO EN LA WEB

- **INTERNACIONAL** > Txeroki y Leire López son trasladados en avión a París
- **DINERO** > El Pocero Bueno: "Mi familia me decía que si era gilipollas por no forrarme"
- **ACTUALIDAD** > Un camarero convertido en obsesión para la Policía
- **CULTURAS** > Lluís Llach desautoriza el uso de su canción 'l'Estaca' por la Cope
- **JUSTICIA** > Garzón se inhihido en la causa del franquismo
- **ACTUALIDAD** > Un portero del Balcón de Rosales dice que fue un "accidente"
- **NACIONAL** > Cascos acusa a De Cospedal de querer "quitarle el puesto a Blanco"
- **TV Y GENTE** > Flores republicanas en la tumba de Franco
- **NACIONAL** > Corbacho quiere sacar a los prejubilados de la lista del paro
- **ACTUALIDAD** > ERC, IU e ICV no se rinden ante la santa de Bono